



Gestión de logs

Políticas de seguridad para la pyme

INSTITUTO NACIONAL DE
CIBERSEGURIDAD
SPANISH NATIONAL
CYBERSECURITY INSTITUTE

 **incibe**_
INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

ÍNDICE

1. Gestión de logs	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. Objetivos	3
1.3. Checklist	4
1.4. Puntos clave.....	5
2. Referencias	7

1. GESTIÓN DE LOGS

1.1. Antecedentes

Los sistemas registran la actividad de los usuarios y de sus procesos internos (*login/logout*, origen, tiempo de actividad, acciones, conexiones,...) en registros de eventos o *logs* [1]. La información de estos registros es esencial para elaborar **informes de gestión y para monitorización**.

Entre los eventos que los distintos sistemas registran están por ejemplo: el inicio/fin de sesión, el acceso y modificación de ficheros y directorios, cambios en las configuraciones principales, lanzamientos de programas, etc.

Los registros de actividad de los distintos sistemas y equipos son los datos a partir de los cuales es posible no sólo detectar fallos de rendimiento o mal funcionamiento, sino también **detectar errores e intrusiones**. Con ellos se alimentan sistemas de **monitorización** que convenientemente configurados pueden generar **alertas** en tiempo real. Por otra parte, facilitan el **análisis forense** para el diagnóstico de las causas que originan los incidentes. Por último, son necesarios para verificar el cumplimiento de ciertos requisitos **legales o contractuales** durante las auditorías.

1.2. Objetivos

Determinar los **eventos más significativos** dentro de nuestros sistemas de información que han de ser **registrados**, y en qué modo ha de efectuarse dicho registro.

Establecer mecanismos de **monitorización** que permitan la detección de **intrusiones, errores y situaciones anómalas** o potencialmente peligrosas [2].

1.3. Checklist

A continuación se incluyen una serie de controles para revisar el cumplimiento de la política de seguridad en lo relativo a la **gestión de logs**.

Los controles se clasificarán en dos niveles de **complejidad**:

- **Básico (B)**: el esfuerzo y los recursos necesarios para implantarlo son asumibles. Se puede aplicar a través del uso de funcionalidades sencillas ya incorporadas en las aplicaciones más comunes. Se previenen ataques mediante la instalación de herramientas de seguridad elementales.
- **Avanzado (A)**: el esfuerzo y los recursos necesarios para implantarlo son considerables. Se necesitan programas que requieren configuraciones complejas. Se pueden precisar mecanismos de recuperación ante fallos.

Los controles podrán tener el siguiente **alcance**:

- **Procesos (PRO)**: aplica a la dirección o al personal de gestión.
- **Tecnología (TEC)**: aplica al personal técnico especializado.
- **Personas (PER)**: aplica a todo el personal.

NIVEL	ALCANCE	CONTROL	
B	PRO	Qué actividad debe ser registrada Analizas qué eventos producidos en tus sistemas de información necesitas registrar.	<input type="checkbox"/>
B	PRO	Información relevante incluida en el registro Determinas para cada tipo de suceso la información más significativa que se debe almacenar.	<input type="checkbox"/>
B	PRO	Formato de la información registrada Detallas el formato de tus <i>logs</i> para facilitar su posterior análisis.	<input type="checkbox"/>
A	TEC	Elección del mecanismo de registro Seleccionas el sistema de registro más apropiado para tu empresa.	<input type="checkbox"/>
B	TEC	Protección y almacenamiento Proteges convenientemente la información registrada en los <i>logs</i> .	<input type="checkbox"/>
B	TEC	Sincronización del reloj Revisas la correcta sincronización temporal de todos los dispositivos.	<input type="checkbox"/>
B	TEC	Sistemas de monitorización y alerta Configuras los sistemas de monitorización de eventos para generar en tiempo real alertas ante posibles errores y comportamientos anómalos.	<input type="checkbox"/>

Revisado por: _____

Fecha: _____

1.4. Puntos clave

Los puntos clave de esta política son:

- **Qué actividad debe ser registrada.** Para obtener la información crítica sobre el funcionamiento de nuestros activos de información, analizaremos la actividad relevante que nos interesa registrar. Podríamos considerar registrar, entre otros, los siguientes eventos:
 - acceso, creación, borrado y actualización de información confidencial;
 - inicio y fin de conexión en la red corporativa;
 - inicio y fin de ejecución de aplicaciones y sistemas;
 - inicio y fin de sesión de usuario en aplicaciones y sistemas; intentos de inicio de sesión fallidos;
 - cambios en las configuraciones de los sistemas y aplicativos más importantes;
 - modificaciones en los permisos de acceso;
 - funcionamiento o finalización anómalos de aplicativos;
 - aproximación a los límites de uso de ciertos recursos físicos:
 - capacidad de disco;
 - memoria;
 - ancho de banda de red;
 - uso de CPU;
 - indicios de actividad sospechosa detectada por antivirus, Sistemas de Detección de Intrusos (IDS), etc.;
 - transacciones relevantes dentro de los aplicativos.
- **Información relevante incluida en el registro.** Detallaremos los elementos de información más útiles que deben ser incluidos en los distintos registros. Los más habituales son:
 - identificador del usuario que realiza la acción;
 - identificación del elemento sobre el que se realiza la acción (ficheros, bases de datos, equipos, etc.);
 - identificación de dispositivos, ya sea a través de sus direcciones IP, direcciones MAC, etc.;
 - identificación de protocolos;
 - fecha y hora de ocurrencia del evento;
 - tipología del evento.
- **Formato de la información registrada.** Conviene tener un formato de registro que ayude en la medida de lo posible a posteriores lecturas y análisis.
- **Elección del mecanismo de registro.** Tendremos que elegir un sistema de gestión de *logs* apropiado a nuestra política. Posteriormente será necesario disponer y configurar las herramientas de monitorización y registro adecuadas para implantarlo.
- **Protección y almacenamiento.** Nos aseguraremos de que la información de registro esta convenientemente almacenada para protegerla de accesos indebidos. Es conveniente incorporar esta información a nuestros sistemas de copia de seguridad [3] para poderla recuperar en caso de pérdida.
- **Sincronización del reloj.** Debemos asegurarnos de que todos nuestros sistemas están sincronizados correctamente, de este modo garantizaremos el correcto registro temporal de los eventos más relevantes.

- **Sistemas de monitorización y alerta.** Paralelamente al registro de los eventos más significativos, utilizaremos los sistemas de monitorización para que nos alerten en tiempo real de posibles errores y comportamientos anómalos, tales como:
 - proximidad de alcanzar los límites en la utilización de los recursos físicos hardware;
 - finalización o comportamientos anómalos de programas;
 - comportamientos anómalos en la red;
 - cambios en configuraciones críticas;
 - picos de rendimiento anómalos en los sistemas y redes.

2. REFERENCIAS

- [1]. Incibe – Protege tu empresa – Blog – La gestión de eventos de seguridad: un diamante por pulir <https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/blog/post-gestion-eventos>
- [2]. Incibe – Protege tu empresa – Blog – Diez señales de compromiso en los sistemas informáticos de su empresa <https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/blog/diez-senales-de-compromiso-en-los-sistemas-informaticos-de-su-empresa>
- [3]. Incibe – Protege tu empresa – Herramientas – Políticas de seguridad para la pyme – Copias de seguridad <https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/herramientas/politicas>
- [4]. Incibe – Protege tu empresa – Herramientas – Políticas de seguridad para la pyme – Antimalware <https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/herramientas/politicas>
- [5]. Incibe – Protege tu empresa – Herramientas – Políticas de seguridad para la pyme – Respuesta a incidentes <https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/herramientas/politicas>
- [6]. Incibe – Protege tu empresa – Herramientas – Políticas de seguridad para la pyme – Protección de la página web <https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/herramientas/politicas>
- [7]. Incibe – Protege tu empresa – Herramientas – Políticas de seguridad para la pyme – Auditoría de sistemas <https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/herramientas/politicas>



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD